



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:2910/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-

Extracto: S/APOYO ECONOMICO DE \$ 11.000,00 DESTINADO A CUBRIR GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CAPACITACION.-

Terceros Iniciadores: FUNDACION FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIA (GENERAL PICO).-

455/04

DICTAMEN N°:

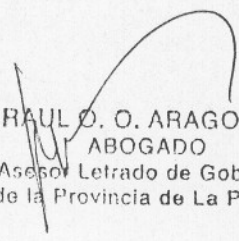
Sr. Ministro de La Producción:

Analizadas las constancias obrantes en autos y el proyecto de decreto de fojas 34/35, esta Asesoría Letrada de Gobierno advierte que se ha omitido en el mismo el artículo pertinente al refrendo del acto, incorporado dicho artículo en la parte resolutive correspondiente y previa verificación de la autenticidad de los datos consignados en el artículo 2°, podrá gestionarse ante el Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 14 ABR 2004

S.M.M/mesp.-



  
RAUL O. O. ARAGONÉS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa.

*Nota:* este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-